## Derogada por Ordemauza 5º 7917 92.



EXPTE. nº 9588-I-2305

LA PLATA, 4 de julio de 1991.-

El Concejo Deliberante en su

sesión Ordinaria nº 10, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA P731

(1)

ARTICULO 10.- Acéptase la donación efectuada por particulares a la Dirección del Jardín Zoológico, de semovientes que a continua--ción se detallan:

Escuerzo (Ceratophis ornata) Culebra (Liophis Poecylogyrus) Cascabel (Crotalus d.terrificus)

Falsa Yarara (Tomodon ocellatus) Lagarto colorado

Vibora de Coral (Micrutus corallinus)

Coatí Común Zorro Pampeano Carancho

Chajá

Faisán Dorado

terior. partamento Ejecutivo.

ARTICULO 49 .- De forma.

mbc

EURETARIO LEGISLATIVO CONCEJO DELIBERANTE

(1) Alberto Brandan

Fundación Estudios Biológicos (1) Desarrollo Terapéutico Enf. Crónicas

(1) Juan Carlos Marinelli

Roberto Acosta

(1) Jorge Williams

Fundación Estudios Biológicos (1) Buenos Aires

(1) Patricia Touza

Angel Cataldi (1)

(1) José A. Coto

Carlos Molfesa (1)

Víctor Derlis Giúdice (4)

ARTICULO 122.- El Departamento Ejecutivo procederá a incorporar al patrimo-

nio Municipal, los semovientes mencionados en el artículo an

ARTICULO 30.- Desglósese el expediente nº 4061-46905/91 y remítase al De--

ALBERTO AVELINO MAYA PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE



LA PLATA, 8 de julio de 1991.-

Cúmplase, registrese, dése al Boletin Municipal y archivese.-----

CARLOS FERNANDO ACEDO SECRETARIO OF GOBIERNO



DR. PABLA OSCAR PINTO

LA PLATA, 8 de julio de 1991.-

Registrada en el día de la fecha, bajo el número SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO (7.731).-----

SEGRETARIA DE CAR

ing. CARLOS FERNANDO ACEDO SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO.-

